

Qué es eso.....

del Seminario de Misiones?

G-F 11169

DB

△

Tf. 138891 c. 1173477

QUÉ ES ESO DEL SEMINARIO DE MISIONES

Biblioteca "ID..."

SEMINARIO DE MISIONES
BURGOS

Con licencia eclesiástica

Imp. «El Castellano». Artes Gráficas.—Burgos.



R.127156

Programa general

A los Sacerdoles y
Seminaristas de Es-
paña, con todo cariño
y amor.

Este programa general de la obra de la
Comisión de Estudios de la Conferencia
Episcopal Española, que se publica en
este momento, es el resultado de un
trabajo que se ha desarrollado durante
un año y medio de intenso estudio y
debate. El mismo trabajo que ha dado
origen a una serie de documentos que
se publican en este momento y que
constituyen el programa general de la
obra de la Comisión de Estudios de la
Conferencia Episcopal Española.

Programa síntesis

ESO ofrecemos hoy a nuestros lectores: un programa y una síntesis. Queremos descórrer por un momento el velo del futuro de nuestra Institución, sorprendiéndola en su desarrollo pleno. De sumo interés será para todos tener una idea clara de lo que se intenta. Con una mirada de conjunto la abarcaremos toda, siquiera sea someramente ● Repetimos, se trata de un programa y de una síntesis basados en su misma naturaleza, no de una realidad actual: programa que nos oriente en nuestra labor futura; síntesis, que nos diga algo de lo mucho que hay que rea-

lizar ● Lo ofrecemos a todo el pueblo español: Gobierno, Jerarquía, Clero, Seminaristas; todos quieren hacer algo por las Misiones, todos debemos poner las manos en esta empresa nacional. De una manera especial a todos aquellos que sienten inquietudes misioneras, y particularísimamente a los que se preocupan de los problemas misioneros del Clero; a los que han oído hablar del Seminario de Misiones, y tienen de él ideas más o menos claras o confusas ● Aún hay muchos que no han comprendido esta magna empresa misionera de España. Quizá a alguno le asuste nuestra humildad y pequeñez actual. Fuera criterios humanos; las obras de Dios han de medirse con criterios divinos: y es palabra de nuestro Maestro, hablando del apostolado misionero, «os digo de veras que si el grano de trigo, después de echado en tierra, no muere, queda infecundo; pero si muere produce mucho fruto» ● Para nosotros, el argumento supremo de que todo esto es voluntad divina, es el mandato augusto del Papa; ante él no caben cabilaciones ni dudas ● Seguros de ser comprendidos, te lo ofrecemos hoy, lector amable, con todo cariño y amor.

S. M.

S E crea un organismo autónomo de carácter público, denominado "Instituto de Fomento Agrario", que tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

El Instituto de Fomento Agrario tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

De qué se trata

El presente Decreto tiene por objeto la creación del Instituto de Fomento Agrario, organismo autónomo de carácter público, que tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

El Instituto de Fomento Agrario tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

El presente Decreto tiene por objeto la creación del Instituto de Fomento Agrario, organismo autónomo de carácter público, que tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

El Instituto de Fomento Agrario tendrá a su cargo la ejecución de los programas de fomento agrario que se establezcan en el presente Decreto, y que tendrá su sede en la ciudad de Madrid.

SE trata de una Institución neta y exclusivamente misionera, cuyos miembros todos están dados de lleno en cuerpo y alma a las Misiones. Firmemente vinculada a Roma se halla a las órdenes directas del Papa por medio de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide: el juramento que cada uno de sus miembros emite de consagrarse por entero a las Misiones, única fuente constitutiva jurídica de la misma, produce esta vinculación esencial; de Roma emanó el mandato de fundación; para Roma únicamente trabajan sus misioneros, por eso aun cuando lleguen a ser Obispos, Arzobispos, Vicarios y Prefectos, no apacentarán su rebaño propio, será el rebaño del Pontífice de Roma; llegando en esto al ideal de la romanidad misionera, más allá del religioso misionero cuyo fin principal es la perfección religiosa y secundario el apostolado misionero, el fin esencial y primario del misionero secular es la cura de almas, el apostolado integral, lo mismo que el diocesano

Sólidamente unida en su constitución interna. El mismo juramento es el principal lazo de unión y fuente de jerarquía; las Constituciones, que regulan la trama general de la Institución; el Reglamento del Seminario, que preside la formación de los futuros misioneros; los Reglamentos particulares de cada una de sus obras auxiliares y complementarias; y finalmente los Reglamentos propios de cada misión, nacidos de las instrucciones pontificias, decisiones de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, sínodos de Vicariatos y Prefecturas, y de los Directorios y Costumbreros de cada país amoldados a cada mentalidad y ambiente; en ellos se detallan mé-

todos de apostolado y normas de vida individual. Todo ello produce un blóque compacto y orgánico.

Resumiendo: la Institución, fuertemente unida a Roma y trabada entre sí, por medio de una organización completa como corresponde a los tiempos modernos, bajo los signos de «obediencia y caridad», es una gran palanca de acción que España pone en manos del Papa para luchar en las vanguardias de la Iglesia misionera.

Qué pretende

IMPLANTAR en países de misión la Iglesia Católica con todos los elementos de vida que cuenta entre nosotros; desarrollarla paulatinamente hasta darle una autonomía total; asimilando y trasformando el elemento indígena. Punto esencial de esta asimilación, desarrollo e implantación, es la formación de la Jerarquía indígena.

Llegada pues la vitalidad de una misión a su desarrollo completo, el Seminario le habrá proporcionado: Arzobispos, Obispos y Sacerdotes indígenas; Cabildos, Seminarios y Universidades eclesiásticas, enseñanza primaria, media y superior católicas; educación profesional católica; obras sociales católicas; hospitales, asilos, orfanatos, leproserías, toda clase de asistencia a los enfermos, ancianos y niños; propagandistas de acción, prensa y radio; asociaciones piadosas; Ordenes y congregaciones religiosas, de vida activa y contemplativa; etc. etc. Todo lo cual supone en el país la formación de familias sólidamente cristianas, que sean las canteras de donde se extraiga el personal necesario para mantener e incrementar esta vida cristiana ya en marcha; familias viviendo en ambiente social cristiano, que supone en el país evangelizado una ciencia cristiana propia, un arte cristiano propio y un espíritu cristiano propio. Todo ello podemos resumirlo en una Jerarquía indígena autónoma, asegurada en su existencia por la autonomía de vida cristiana descrita.

Toda esta labor es obra del sacerdocio católico, especialmente del secular por estar vinculada a él por institución divina la constitución y desempeño de la Jerarquía; pero reclama por su complejidad la

ayuda de personal auxiliar escogido, HH. Coadjutores y Religiosas Misioneras; así como la acertada distribución del trabajo de una manera jerárquica y organizada en diversidad de ministerios. Teniendo bien entendido, como consecuencia de todo esto, que la Institución en países de misión no trabaja para sí misma, debiendo enderezar toda su actividad a la formación del elemento indígena; el religioso misionero se halla en otra situación, puede abrir allí sus casas y noviciados haciendo labor permanente. El Seminario de Misiones es una Institución neta y exclusivamente misionera.

Y esta labor misionera la ha de llevar a cabo el Seminario como emisario de la nación española, como instrumento de su Jerarquía eclesiástica, como parte escogida, élite misionera de su Clero secular (léase atentamente la carta de fundación); lo cual, llegada la Institución a su desarrollo, supone una compenetración muy íntima de ésta con el pueblo, Gobierno y Clero, inspirada en la tradición misionera de España; será el Seminario la síntesis de todas las aspiraciones misionales y misioneras de nuestra patria, su organismo oficial; mucho más que otros Seminarios de misiones del extranjero, puesto que no ha habido otra nación que haya sido oficial y jerárquicamente misionera como España, y es voluntad expresa del Papa que se resucite en el Seminario esa pasada gloria misionera exclusivamente nuestra. La labor pues del Seminario ha de ser doble; labor de vanguardia en los campos de misión, y labor de retaguardia en nuestra patria para asegurar esta compenetración y desempeñar este cometido oficial; para ello ha de asumir la dirección de todo el movimiento misional español; organización, cooperación, propaganda; Obras Pontificias, Unión Misional del Clero en especial, etc.; formación de la conciencia misionera española; formación misional del Clero, particularmente los profesores de cátedras de Misionología y propagan-

QUÉ PRETENDE

distas diocesanos. Todo ello por derecho propio como representante de Propaganda Fide y órgano de la Jerarquía española; pues todo esto es obra de la Jerarquía Eclesiástica. Nada de esto cederá en provecho suyo particular, será un servicio prestado a Roma, entendido como lo entendió siempre España, y ésta se lo devolverá en un aumento de espíritu de catolicidad y universalismo, fuente primordial de vida misionera.

The first of these is the fact that the
 government has not yet decided upon a
 definite policy in regard to the
 situation in the East. It is true that
 the government has declared its
 opposition to the intervention in
 the East, but it has not yet
 decided upon a definite policy in
 regard to the situation in the East.

The second of these is the fact that
 the government has not yet decided
 upon a definite policy in regard to
 the situation in the East. It is true
 that the government has declared its
 opposition to the intervention in
 the East, but it has not yet
 decided upon a definite policy in
 regard to the situation in the East.

The third of these is the fact that
 the government has not yet decided
 upon a definite policy in regard to
 the situation in the East. It is true
 that the government has declared its
 opposition to the intervention in
 the East, but it has not yet
 decided upon a definite policy in
 regard to the situation in the East.

The fourth of these is the fact that
 the government has not yet decided
 upon a definite policy in regard to
 the situation in the East. It is true
 that the government has declared its
 opposition to the intervention in
 the East, but it has not yet
 decided upon a definite policy in
 regard to the situation in the East.

The fifth of these is the fact that
 the government has not yet decided
 upon a definite policy in regard to
 the situation in the East. It is true
 that the government has declared its
 opposition to the intervention in
 the East, but it has not yet
 decided upon a definite policy in
 regard to the situation in the East.

REGIDA directamente por la Sda. Congregación de Propaganda Fide, y gozando de una autonomía completa en su gobierno y administración, consta de los siguientes organismos:

- A. Un cuerpo de Misioneros: misioneros Sacerdotes; y personal auxiliar, HH. Coadjutores y Religiosas Misioneras.
- B. Casas de formación del personal misionero: Seminario propiamente dicho, Noviciado para los HH. Coadjutores, Noviciado y Casa central de las Misioneras.
- C. Apéndices necesarios: retiro para los misioneros ancianos y gastados, casa de salud para los enfermos y necesitados de descanso, casa de prácticas profesionales para los HH. Coadjutores, casas de ensayo de actividades apostólicas para las misioneras.
- D. Obras auxiliares: de colaboración económica y material, de colaboración y ayuda espiritual.
- E. Administración Central, régimen y gobierno de la Institución.
- F. Mecanismos de enlace: de la Administración Central con la Santa Sede, con el Gobierno Español, con cada una de las misiones, con el Clero y Seminaristas de España; de las distintas misiones entre sí; de las obras auxiliares con el pueblo español.

A

Cuerpo de Misioneros.

ESENCIALMENTE consta de un cuerpo de Misioneros: Arzobispos, Obispos, Vicarios, Prefectos apostólicos, Superiores de misión, Misioneros, y personal auxiliar (Hermanos Coadjutores y Religiosas); distribuidos en las distintas misiones confiadas al Seminario. Dentro de cada Misión un centro vital jerárquico (Arzobispo, Obispo, Vicario, Prefecto etc.), asistido de uno o más Vicarios Generales, o Vicarios Delegados, con su consejo de misioneros experimentados; a sus órdenes todas las fuerzas vivas de la misión, misioneras e indígenas, actuando por células vivas (cristiandades), agrupadas alrededor de una residencia misionera (de uno o dos sacerdotes misioneros -quasiparroquia- primer foco oficial de vida sobrenatural), varias residencias se agrupan en un distrito, la reunión de todos los distritos constituye el Vicariato o Prefectura. Ocupado de esta forma todo el terreno, de la buena armonía de todas estas fuerzas, así como de la compenetración con el elemento indígena, depende la rapidez y seguridad con que se lleve a cabo la obra misionera. De la esencia y finalidad misma de la Obra se desprende que el personal misionero ha de atender preferentemente a la formación del indígena para el apostolado, dejándole a él en cuanto sea posible la acción directa en la masa, conducta que ha de ir acentuándose a medida que vaya madurando la vida

cristiana; y por consiguiente en la preparación del personal misionero de la Institución se ha de tender a darle una formación esmerada, pues él a su vez será maestro de selectos y directivos. Surge de esta forma la escuela, el colegio, la normal, la universidad; la catequesis, la escuela de catequistas, el Seminario menor, los Seminarios mayores; la visita domiciliaria a los enfermos, el dispensario, el hospital; la guardería, el orfanato, el hospicio, la escuela profesional; la hoja volandera, la revista, el periódico, la radio; la asociación piadosa, las asociaciones auxiliares de apostolado, las Congregaciones religiosas, las Ordenes Monásticas; el oratorio, la capilla, la Iglesia, la Catedral; el catequista, el maestro, el Seminarista, el sacerdote, el Obispo; etc. etc. Todo lo cual supone en la Institución misionera personal especializado, que no solamente sepa mover este complejo mecanismo de actividades, sino también formar al indígena para que un día quede todo ello en sus manos. En cuanto al personal misionero es de capital importancia para la Institución, dada la necesidad urgentísima de sacerdotes en los campos de misión, el formar un cuerpo nutrido y bien preparado de personal auxiliar (HH. Coadjutores y Misioneras) que multipliquen la acción del misionero, encomendándoles todos aquellos trabajos que no sean de índole sacerdotal y reservando ésta exclusivamente a la acción del misionero; Coadjutores y Misioneras, formados por la misma Institución, con su espíritu y sello propios y bajo su misma obediencia (moviéndose por supuesto dentro de las normas canónicas), lo cual facilita en gran manera la mutua inteligencia y unidad de acción, factor primordial en el apostolado misionero.

B

Organismos de formación del personal misionero.

1.º

SEMINARIO propiamente dicho (para la formación de Sacerdotes y Seminaristas). Su mecanismo y funcionamiento esencial es el mismo que en los seminarios diocesanos: las mismas asignaturas, el mismo régimen de disciplina, la misma vida de piedad; porque el fin que se pretende es el mismo, la formación de Sacerdotes del Clero Secular; añadiendo además el matiz especial de la formación misionera. Quienes sean admitidos en el Seminario después de haber recibido la Ordenación sacerdotal sufren un año de prueba antes de emitir el juramento de agregación perpetua a la Institución; los demás seminaristas, ya sea que hayan comenzado aquí la carrera, ya procedan de otros seminarios diocesanos, se agregan al recibir las Ordenes Mayores, previo un período de tres años de juramento temporal, precedido de un año de prueba para recibir el espíritu de la Institución. A todos los alumnos se proporciona educación totalmente gratuita. Su formación en piedad y cultura debe estar por encima de la media recibida en los seminarios diocesanos, atendiendo el fin que se intenta y a las circunstancias especiales en que se han de encontrar. Por encima de la formación ordinaria de todo seminarista, recibirán todos una formación general de misiones;

partiendo de un profesorado especializado y experimentado y de una biblioteca provista de toda la bibliografía misional y misionera; han de imponerse sobre todo en la lengua de los países que han de evangelizar, su etnografía, métodos y sistemas de apostolado (teniendo a su alcance todas las revistas y publicaciones misioneras), y todo en fin cuanto se relacione con la Misionología teórica y práctica; dada la diversidad de actividades que se han de desarrollar en España y en los países de misión, y la circunstancia de formar todos los misioneros un organismo vivo, se tiende hacia la formación especializada individual según las aptitudes de cada uno, a fin de obtener un mecanismo de apostolado completo y perfecto. Su formación piadosa ha de ser muy sólida; el acero de su alma necesita un temple especial; sólo e incomprendido ha de afrontar los trabajos y penalidades más duros, después de haber renunciado a cuanto tenía en este mundo; siempre será la semilla enterrada en el surco; nunca cosechará, porque llegada la madurez ha de dejar el campo de labor a otro. Para atender a esta labor de formación de Sacerdotes y Seminaristas, contará con distintas casas en las distintas regiones de España, según las necesidades a que haya que atender en cada una: escuelas apostólicas y preapostólicas, para los aspirantes y estudiantes de Humanidades; casa de formación para el año de prueba; Seminario para la facultad de Filosofía; Seminario mayor para los Teólogos y Sacerdotes; Seminario de verano para pasar en común el período de vacaciones; etc. Todas ellas atendidas y dirigidas por misioneros experimentados en los campos de misión.

2.º

Noviciado para los HH. Coadjutores. El Hermano Coadjutor, es un auxiliar indispensable del misionero, necesario de todo punto para llevar a cabo

con amplitud y desahogo su obra civilizadora y evangelizadora; en la mayor parte de las misiones hay que hacerlo todo, y la inmensa mayoría de cosas en este todo las puede hacer un Coadjutor, emplear para ello un misionero es perder tiempo y eficacia, mucho más teniendo en cuenta la escasez de vocaciones misioneras y los esfuerzos que se necesitan para formarlas; por eso en el desarrollo normal de la Institución, se necesita una casa-noviciado para su formación. El papel del H. Coadjutor es múltiple y muy variado; como norma general, se le pueden asignar todas aquellas ocupaciones necesarias a la misión que no sean de carácter sacerdotal; desde las obras de construcción e ingeniería, hasta la asistencia personal y doméstica al misionero; pasando por las especializaciones de imprenta y radio, medicina y farmacia, profesorado, etc.; pero su campo de acción propio está en el terreno de las artes y oficios, ya por los inapreciables servicios que inmediatamente puede prestar a la misión, ya por la utilidad que puede reportar en la civilización del elemento indígena con su labor didáctica. No deja de ser curioso el caso de que, siendo tan necesaria la ayuda del Coadjutor en las misiones y su campo de acción tan vasto, hasta el presente no se haya intentado por ninguna institución misionera una formación total de este personal auxiliar, llegando a un conjunto orgánico que abarcara todas las actividades, obteniendo así un cuerpo de ayuda completo; en parte se explica el hecho, porque hasta el siglo pasado han sido desconocidas casi en absoluto las instituciones exclusivamente misioneras, y entonces surgieron tratando de llenar vacíos particulares y concretos; pero quién duda que hoy, dado el desarrollo actual de la civilización, el Seminario de Misiones podía realizar esta idea con relativa facilidad e inmenso provecho de las Misiones? Este parece el futuro probable de la Obra en pleno desarrollo: un cuerpo nutridísimo de Coadjutores con una forma-

ción general idéntica, y especialización individual para las distintas actividades; arquitectura, medicina, ingeniería, artes y oficios, imprenta, radio, profesorado, etc.; recogiendo todos los elementos que hoy encontramos dispersos.

3.º

Noviciado y Casa Central de las Misioneras. Si los HH. Coadjutores son los brazos del misionero, las Misioneras son sus alas: la luz del Evangelio siempre ha penetrado en los pueblos paganos al calor producido por el fuego santo de la caridad, y la religiosa misionera es a los ojos del paganismo, que no entiende otra cosa, el prototipo de la caridad; por otra parte es el sexo femenino quien primero recibe la buena nueva de la fe, y el que más contribuye después a la formación de la conciencia cristiana mediante el hogar, y su apostolado es propio de la misionera. Por eso una misión sin misioneras es una casa sin madre, una Institución misionera sin ayuda femenina, es algo manco e incompleto. Claro está que su vinculación al Seminario ha de ser muy distinta de la que tengan, por ejemplo los HH. Coadjutores, pues han de moverse con mayor independencia siguiendo las normas canónicas; pero esto no quita para que con el Seminario lleguen a formar un todo, inspiradas en su mismo espíritu y tendiendo a una finalidad única. Esta Institución femenina del Seminario se denomina «Misioneras Hijas del Calvario»; institución exclusivamente misionera, que va solamente a las misiones encomendadas al Seminario para prestarle toda la ayuda femenina que el misionero necesita; en su programa de vida activa se lee: «abarca todas las actividades propias de una religiosa misionera: hospitales, dispensarios, asilos, orfanatos, casas-cuna; colegios, escuelas, guarderías, catecumenados; asociaciones piadosas, Acción Católica; preparación y ayuda de Ejercicios Espiri-

tuales, Misiones, Cuaresmas; preparación parroquial para la recepción del Bautismo, Confirmación, Confesión, Comunión, Matrimonio; prensa; correrías apostólicas; etc. etc.; toda clase de apostolado, sobre todo entre los enfermos, ancianos y niños, que sea una efusión de la caridad de Cristo salida de un corazón de madre; así le solucionan al misionero en absoluto el problema del apostolado femenino. Caben pues en la Institución toda clase de vocaciones, desde los títulos universitarios, hasta los simples trabajos manuales; sin haber por eso distinción alguna entre unas Hermanas y otras, gozando todas de los mismos derechos con las mismas obligaciones, como todas visten el mismo hábito; todas reciben una misma formación general, tendiendo después a la especialización individual, según las aptitudes y vocación de cada una. De esta manera forman un organismo misionero femenino completo, unido por los vínculos de la caridad, ocupando cada una su puesto señalado por la obediencia.

Estas dos ramas de la Institución, Coadjutores y Misioneras, (o sea el personal auxiliar), son de capitalísima y vital importancia para el Seminario, porque el éxito y la rapidez con que se lleve a cabo la labor evangelizadora, depende en gran parte de la compenetración del personal misionero, y esta compenetración está aquí asegurada por la unidad de formación y por la unidad de gobierno.

The first part of the paper deals with the general principles of the law of tort, and the second part deals with the law of contract. The third part deals with the law of property, and the fourth part deals with the law of equity. The fifth part deals with the law of evidence, and the sixth part deals with the law of procedure. The seventh part deals with the law of taxation, and the eighth part deals with the law of bankruptcy. The ninth part deals with the law of insurance, and the tenth part deals with the law of trusts. The eleventh part deals with the law of wills, and the twelfth part deals with the law of intestacy. The thirteenth part deals with the law of succession, and the fourteenth part deals with the law of probate. The fifteenth part deals with the law of charities, and the sixteenth part deals with the law of public law. The seventeenth part deals with the law of constitutional law, and the eighteenth part deals with the law of administrative law. The nineteenth part deals with the law of human rights, and the twentieth part deals with the law of international law.

C

Apéndices necesarios.

1.º

RETIRO para los Misioneros ancianos y gastados. Muchos prefieren terminar sus días con su amado rebaño, y aunque achacosos e inválidos saben morir como valientes en la brecha; son la mayoría; es la piedad solícita del padre que no sabe separarse de los suyos. Sin embargo la Institución no puede pasar por alto una necesidad tan palpable, y es muy natural, que a quienes lo dieron todo en sus mejores años abandonándose amorosamente en los brazos de la Providencia Divina, sin cuidarse para nada del porvenir al encontrarse imposibilitados y gastados no les falte nada; y quienes carecieron durante su vida de toda clase de comodidades, se vean rodeados en sus últimos días de una atmósfera confortable de cariño y abundancia. El dinamismo inquieto de la vida misionera, enraizado en la caridad, se traduce en los últimos años de carrera por una tendencia bien marcada hacia el apartamiento y la soledad para consagrar el alma por entero al Señor, de ahí que la casa de retiro de los misioneros, esté penetrada de un ambiente de contemplación y quietud. Misioneros ancianos, cuidados por Misioneras de la Institución.

2.º

Casa de salud y reposo, para los enfermos y necesitados de descanso. La tensión forzada en que se desenvuelve ordinariamente la actividad del misionero, que se ve abrumado de trabajo, produce un desgaste extraordinario de energía, que es preciso reponer con frecuencia; de ahí esas vueltas de misioneros a la patria que se prolongan durante uno o dos años para reparar fuerzas; a veces llega a comprometerse seriamente la salud, y quien no encontraría remedio en la Misión viniendo a ser un peso muerto, sometido aquí a un régimen facultativo, se renueva, llegando a recobrar su brío y juventud primera. Es pues apéndice necesario de la Institución la casa de salud; en una región de España que se caracterice por su bondad de clima, teniendo en cuenta a la vez que su emplazamiento le permita medios de vida económica independiente.

3.º

Casa de prácticas profesionales para los Hermanos Coadjutores. Desligada del Noviciado, donde se formarán en el espíritu, esta es casa de trabajo, aprendizaje y ensayo. El H. Coadjutor, al llegar a la Misión, no desplegará sus actividades al azar; su campo de acción será bien delimitado, esta es la clave del éxito; ha debido pues pensar en ello de antemano; y como la capacitación para un rendimiento ubérrimo no se improvisa, de ahí la necesidad de atender debidamente a esta formación. No es que el Seminario pretenda acometer de frente y totalmente esta obra formativa; nadie pensó jamás formar en sus aulas arquitectos, médicos, farmacéuticos, periodistas, maestros, etc.; esto más bien se supone que lo traen ordinariamente al ser admitidos en la Institución; lo que sí pretende es formar colaboradores del misionero humildes y entusiastas, avezados

a todos los menesteres ordinarios de la vida misionera, por medio de una formación general al alcance de todos y acomodando la especialización que traigan a las necesidades de las misiones. De aquí saldrán destinados según la formación de cada uno y las necesidades de cada misión.

4.º

Casas de ensayo de actividades apostólicas para las Misioneras. Es una verdad probada por la práctica misionera, sobre todo tratándose de instituciones femeninas, que aquellas religiosas rinden más en las misiones y consiguen mayores frutos, que antes de ir se han ejercitado en la práctica de su apostolado; las obras de beneficencia y enseñanza, en que ordinariamente se ocupan, difieren muy poco en países cristianos y en tierras de misión. Es de suma importancia, por lo tanto, tener en España, además del Noviciado y casa de formación, hospitales, colegios, etc.; por los cuales pasen todas las Misioneras antes de partir para las misiones.

...the ... of the ...

D

Obras auxiliares.

FORMADAS no por personal misionero, sino por todos aquellos Sacerdotes y seglares que quieran ayudarle en su labor evangelizadora. El Seminario es una obra de vanguardia, y toda obra de vanguardia, si ha de estar a su altura en potencia ofensiva, supone una retaguardia bien nutrida y un enlace muy estrecho entre ambas. Verdad es que esta ayuda sustancial la recibe de una manera jerárquica de Roma por medio de las Obras Pontificias, pero no basta a cubrir todas las necesidades. Roma nunca reprobó las obras particulares; es más, recomienda su conservación, y son una prueba de la exuberante vitalidad de la Iglesia, que nunca procede por encasillados geométricos, sino que sabe adaptarse como todo ser vivo a las circunstancias de tiempo y ambiente. Nada de extraño, pues, tiene el que el Seminario, en su plenitud de desarrollo cuente con asociaciones auxiliares, como de hecho las tienen otras instituciones similares. Amigos y Bienhechores, que con su aportación económica contribuyan a la formación del personal misionero; ropero de señoras, para proporcionar a los Misioneros ropas y ornamentos sagrados; sección de farmacia, para proporcionar medicinas; asociación de expediciones, para equipar a los Misioneros que marchan, etc., etc. Pero lo que más interesa es la ayuda espiritual; la evangelización es una empresa divina y los medios materiales juegan un papel se-

cundario; a fuerza de poner a la vista las necesidades materiales, nos hemos formado la conciencia de que son las únicas que siente el Misionero; el mundo de las almas es mucho más rico y variado que el de la materia, nuestras posibilidades son mayores y la urgencia del socorro más apremiante: el Seminario espera ver movilizadas en derredor suyo, en apretado haz de caridad, una retaguardia que le es muy suya; los Sacerdotes dispensadores del Cuerpo y Sangre de Cristo, el mayor tesoro que posee la Iglesia y depositarios de su plegaria oficial; los Seminaristas que templan sus almas al calor del Sagrario en ardores juveniles de apostolado futuro; las Comunidades religiosas, auxiliares de la Iglesia, que tenso el espíritu levantan al cielo sus brazos e instan al Señor con oraciones y ayunos, mientras el Misionero riñe las batallas de la fe dando su vida en la brecha; y todos aquellos cristianos que sientan el fervor misionero en su pecho y quieran dar su nombre a los Tesoros y Bancos Misionales. En empresa de tanta importancia se necesitan muchas oraciones, muchos sacrificios y muchas víctimas.

E

Administración Central.

RÉGIMEN y gobierno de la Institución. Como la Institución es una, así necesita una sola cabeza que la rija y gobierne; todos los organismos que la integran, independientes entre sí, reciben de ella unidad y vida: Vicariatos, Prefecturas, Misiones; Seminario Mayor, Seminario de Filosofía, Escuelas apostólicas; Noviciado de los HH. Coadjutores, Noviciado y Casa Central de las Misioneras, Retiro de los Misioneros ancianos, Casa de salud y reposo para los enfermos y necesitados de descanso, Casa de prácticas profesionales de los Coadjutores, Casas de ensayo de las Misioneras; Asociaciones de colaboración económica y espiritual; Procuras de Roma, Madrid y de las distintas misiones, etc., etc. Al frente de todo ello un Superior General, representante inmediato de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, a quien jurídicamente está sometido todo en virtud del juramento de incorporación emitido por todos los miembros; este Superior General, para la tramitación de los negocios ordinarios está ayudado por dos, tres o más Misioneros experimentados según las necesidades, y es competencia suya el régimen ordinario de la Institución, haciendo cumplir las Constituciones y las órdenes emanadas de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Para los negocios extraordinarios y para los cambios sustanciales en el régimen o Constituciones existe un Consejo General, for-

mado por los Superiores de cada uno de los organismos independientes y algunos Misioneros experimentados; el cual se reúne en tiempos determinados y entiende también en la elección de Superior General.

F

Mecanismos de enlace.

LOS constituyen las distintas casas denominadas Procuras: 1) en Roma, para representar los intereses del Seminario delante de la Santa Sede y unirle con las demás instituciones misioneras y no misioneras; 2) en Madrid, para enlazarle con el Gobierno Español, Jerarquía de la Iglesia española, Nunciatura, entidades de carácter nacional (Consejo Superior de Misiones y Junta de la Hispanidad, hoy día), Acción Católica, etc.; 3) cada misión su procura particular, para allegar recursos y atender a todos sus intereses particulares; 4) una especial para las relaciones del Seminario con el Clero y Seminaristas de España, por mediación, sobre todo, de la Unión Misional del Clero; 5) casas comunes a distintos grupos de misiones; para facilitar la labor conjunta de apostolado; como Seminarios regionales, Escuelas Superiores, Imprentas, Estaciones de radio, grandes establecimientos de beneficencia, etc.

Esta es la organización de la Institución trazada a grandes rasgos y vista de conjunto; todos los elementos que la integran, tal como los hemos descrito, se encuentran en la actualidad en el mundo de las misiones y con vida floreciente por cierto; en nuestro caso solamente intentamos unificarlos y encarnarlos en un solo plan jerárquico, reviviendo los métodos de apostolado de nuestro siglo de oro de las misiones; lo que entonces se unificó bajo la con-

signa de «Real Patronato», hoy debe unificarse bajo la consigna de «Seminario de Misiones», es voluntad del Papa e imperativo de nuestra conciencia misionera.

Frutos

EL primero de todos, como se deduce todo lo dicho, es la presentación de un nutrido cuerpo de Misioneros, Coadjutores y Misioneras bien formados; que dada la índole de la Institución se han de distinguir más que por su número por su calidad y selección. Los caminos de la Obra a través de los años irán marcados con fulgores de santidad, heroísmos de martirio y destellos de ciencia. Fulgores de santidad: la vocación misionera es uno de los terrenos más abonados para el florecimiento de la santidad, bien confirmado lo tenemos por la historia, sobre todo de los primeros siglos; la lucha y el sacrificio continuo, basados en la caridad, templan el espíritu y le acercan a las grandes realidades que son vida del alma; es precisamente hoy día cuando la piedad cristiana, dirigida por el sople vivificante del Espíritu Santo, entra por los caminos de la catolicidad y universalismo misioneros, esta es la característica de la santidad moderna; ¿quién, pues, no se puede prometer en el futuro Seminario de Misiones muchos y nuevos Javieres y Pablos? Heroísmos de martirio: los mártires abundan en las misiones, todo Misionero acaricia en su corazón este dichoso final; con el correr de los años podrá el Seminario presentar a sus visitantes una Sala de los Mártires como la que admiramos emocionados en la Sociedad de las Misiones Extranjeras de París. Destellos de ciencia: además de las ciencias eclesíásticas cultivadas por todo Sacerdote, hay ciencias que se benefician especialmente de la acción misionera: la Historia, la Geografía, la Lingüística, la Historia Natural, la Etnografía; y de una manera par-

particularísima, la Apologética, tal como hoy está planteada la lucha (en el campo del hecho religioso), el Misionero ha de aportar los primeros y más preciosos materiales, como prueba baste citar al celeberrimo Misionero P. Guillermo Schmidt; cabe, pues, esperar que el Seminario, a la vez que plantel de mártires y santos, lo sea también de sabios.

Pero el fruto mayor, copioso y ubérrimo, lo ha de reportar la Institución en el campo de las misiones; es precisamente allí donde concentra su atención. ¿Qué frutos de bendición no cabe esperar de las legiones de Misioneros formados en sus aulas, que con paso firme y seguro sigan muy de cerca a los adelantados del espíritu, los que hemos visto van constelando el camino con fulgores de santidad, heroísmos de martirio y destellos de ciencia? Solamente el Señor sabe la infinidad de almas redimidas, pueblos regenerados y salvajes civilizados que nos aguardan. La evangelización de América es un hecho elocuentísimo que nos habla de nuestras posibilidades en el futuro; sin contar con la facilidad cada vez mayor de los medios de apostolado y que actualmente los pueblos paganos están ya a punto de siega.

Y aun en nuestra misma Patria toda la Iglesia se verá notablemente beneficiada y de una manera particular el Clero; ¿quién no ve que el Seminario ha de ser por su misma naturaleza el centro de todo el movimiento misional? Admiramos la figura destacada del P. Manna, del Seminario de Misiones Extranjeras de Milán, fundador de la Unión Misional del Clero y alma de todo el resurgir misional en Italia en estos últimos tiempos. ¿No será el Seminario, con el correr de los años, sede nacional de las Obras Pontificias, palestra de formación para los propagandistas de misiones, centro donde se formen los Profesores que han de regentar las cátedras de Misionología en los Seminarios y foco potente de ciencia misionera que irradie por todos los ámbitos de dentro y fuera de la Nación?

QUIZÁ alguien, al abarcar con una mirada de conjunto la grandeza de la Obra, se sienta inclinado espontáneamente a juzgarla como una concepción utópica nacida del buen deseo de hacer algo más que de la ponderación imparcial de las posibilidades reales. Quien tal piense, tenga muy presente que estamos entrando en los tiempos de las grandes síntesis orgánicas; a medida que el hombre progresa, sobre todo en la rapidez de comunicaciones, el mundo se achica y los hombres se acercan, por necesidad han de conjugar sus esfuerzos en síntesis apretadas; esto, en nuestro caso, se traduce por un triunfo desbordante (cual jamás se vió) de la caridad en los medios y métodos de apostolado; el espíritu humano, a fuerza de golpes y contragolpes, ha madurado de tal forma, que se ha hecho posible el que el Papa, dirigiéndose a toda la Humanidad, le hablara de la salubérrima doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, como medicina e ideal a la vez de los tiempos presentes y futuros. Esos son los horizontes que hoy se abren a la Cristiandad y a la Humanidad y por ellos con amplitud de miras y ansias misioneras quiere entrar el Clero Secular Español con su Seminario de Misiones. ¿Garantías? La voluntad clara, terminante e imperativa del Papa, que quiere que se reanuden en él todas las glorias misioneras pasadas del pueblo español; las posibilidades y generosidad de este mismo pueblo y Clero, que con visión certera ha comprendido la importancia del problema y con toda su simpatía comienza a apoyarnos en la empresa; y, ante todo, la protección divina, que con toda evidencia la palpamos ya al dar los primeros pasos.

Nuestros Bienhechores

<i>Amigo, anualmente . . .</i>	<i>25 ptas.</i>
<i>Protector, " . . .</i>	<i>100 "</i>
<i>Bienhechor, " . . .</i>	<i>1.000 "</i>
<i>Fundador, una vez . . .</i>	<i>25.000 "</i>

— — — —

<i>Beca</i>	<i>30.000 ptas.</i>
<i>Pensión anual</i>	<i>2.500 "</i>

*La mejor limosna, lo que se entrega
a la Institución con destino libre,
para cubrir sus necesidades más urgentes.*

